



**FEDERACIÓN
ECUATORIANA
DE FÚTBOL**

Señor doctor
Agustín Grijalva
Juez Constitucional
CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR
En su despacho.-

Francisco Egas Larreátegui, en nombre y representación de la Federación Ecuatoriana de Fútbol en mi calidad de Presidente, dentro del plazo concedido en Oficio CC-JAG-2021-127, doy contestación a lo requerido y solicito se me tenga por autorizado el siguiente correo electrónico: nsolines@fef.ec para las futuras notificaciones conforme lo resuelto en la Resolución No. 005-CCE-PL-2020.

Firmo junto con mi abogado patrocinador y Asesor Jurídico de la Federación Ecuatoriana de Fútbol, abogado Nicolás Solines Moreno, profesional que queda autorizado para actuar a nombre de la federación dentro de este proceso.

Ing. Francisco Egas Larreátegui
PRESIDENTE DE LA F.E.F

Ab. Nicolás Solines Moreno
ASESOR JURÍDICO DE LA F.E.F
Mat. 17-2010-602

